



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

00114051

LA SUSCRITO C. LIC. CYNTHIA VERÓNICA RAMÍREZ DÁVILA. SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

CERTIFICA

QUE EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE SINDICATOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DE ARCHIVO, SE ENCUENTRAN A FOJAS 194, BAJO NUMERO DE REGISTRO 1694, DEL LIBRO OBRERO 7, DE FECHA 13/12/2011, EL SINDICATO PLURAL DE TRABAJADORES EN EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD (CODE JALISCO). ASI MISMO EN CONSTANCIA QUE OBRAN EN ESTA OFICINA SE ACREDITA LA PERSONALIDAD COMO SECRETARIO GENERAL AL C. FRANCISCO JAVIER UICAB VILLEGAS Y COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS AL C. LOURDES MARGARITA CORTES QUEZADA QUE FUERON ELECTOS PARA EL PERIODO QUE CONCLUYE EL DÍA 06/05/2022.

ES COPIA CERTIFICADA QUE EXPIDE A PETICIÓN DEL PROPIO SECRETARIO GENERAL QUIEN LO SOLICITA EN ESTA FECHA.

GUADALAJARA JALISCO A, TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS

LIC. CYNTHIA VERÓNICA RAMÍREZ DÁVILA
 SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

